



Comuna de Helvecia

ORDENANZA N° 40/2023



Helvecia, 27 de septiembre de 2023.-

VISTO:

La necesidad de delimitar las tareas inherentes al cargo de Secretario Administrativo en esta Comuna de Helvecia.

Las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Comunas N° 2439 de la Provincia de Santa Fe.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de delimitar las tareas inherentes al cargo de Secretario Administrativo en esta Comuna de Helvecia.

Que conforme la Ley Orgánica de Comunas N° 2439 de la Provincia de Santa Fe, se establece en el Art. 34 que *"Todos los actos que suscriba el Presidente, así como las comunicaciones que dirija, deberán ser refrendadas por el Secretario"*, siendo ésta una de las tareas de su exclusiva responsabilidad.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente a los efectos mencionados.

POR TODO ELLO:

LA COMISIÓN COMUNAL DE HELVECIA, SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Artículo 1 – Dispóngase que son tareas inherentes al cargo del Secretario Administrativo Comunal las siguientes:

- Firmar conforme al artículo 34 de la Ley Orgánica de Comunas N° 2439 de la Provincia de Santa Fe.
- Asistir a la Comisión Comunal en todo lo que sea requerido.
- Elaborar los informes que se le requieran.
- Elaborar propuestas de reforma y modernización del área administrativa.
- Llevar registro de las notas y correspondencia saliente.
- Colaborar en la redacción de las actas de Comisión Comunal y llevar su registro y custodia, asegurando su digitalización.
- La custodia de las Ordenanzas, Resoluciones y Actas Comunes, tanto las fojas móviles como los libros en los que consten plasmadas.
- Formar expediente de todo oficio o cédula recibidos.
- Cualquier otra tarea que le sea requerida por Presidente o Comisión Comunal dentro de sus funciones.

Artículo 2 – Establézcase que el Secretario Administrativo cumplirá las tareas de Jefe de Mesa de Entradas y Jefe de Personal.

Artículo 3 – De forma. Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese

FEDERICO E. SONZOGNI
Tesorero
COMUNA DE HELVECIA

SANDRA V. LOPEZ
VOCAL 1º
COMUNA DE HELVECIA



MARIA V. WEISS ACKERLEY
Presidente
COMUNA DE HELVECIA

LUCIANO I. BERTOSI
Vocal 2º
COMUNA DE HELVECIA